

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

15793 Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Educación Inclusiva.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 30 de julio de 2010 (publicado en el BOE de 29 de septiembre de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 7 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el Art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Educación Inclusiva por la Universidad de Córdoba.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 1 de septiembre de 2011.–El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

ANEXO

Plan de Estudios de Máster en Educación Inclusiva

1. Estructura de las enseñanzas

MATERIA/ASIGNATURA	CRÉD. ECTS	ORG. TEMPORAL	CARÁCTER
LA PEDAGOGÍA DE LA DIVERSIDAD EN EUROPA.	4	ANUAL	OPTATIVA
ESCUELA INCLUSIVA Y DESIGUALDAD.	4	ANUAL	OPTATIVA
LA CIUDAD COMO ESPACIO DE CONVIVENCIA INTERCULTURAL.	4	ANUAL	OPTATIVA
MODELOS Y ÁMBITOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA: ELABORACIÓN DE PROYECTOS.	4	ANUAL	OBLIGATORIA
ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS DE DATOS EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.	4	ANUAL	OBLIGATORIA
TICS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.	4	ANUAL	OBLIGATORIA
LA FORMACIÓN PROFESIONAL COMO VÍA DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL.	4	ANUAL	OBLIGATORIA
LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL.	4	ANUAL	OPTATIVA
LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL.	4	ANUAL	OPTATIVA
INTERCULTURALIDAD EN UN MUNDO GLOBALIZADO: INNOVACIONES EDUCATIVAS.	4	ANUAL	OPTATIVA
PROFESIONALIZACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS EN ÁMBITOS CULTURALES DIVERSOS.	4	ANUAL	OPTATIVA
LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL AULA: EL APRENDIZAJE COOPERATIVO.	4	ANUAL	OPTATIVA
CULTURA DE PAZ: ORIENTACIONES PARA LA PRÁCTICA EDUCATIVA.	4	ANUAL	OPTATIVA
CONSTRUIR UN MODELO DE CONVIVENCIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN CONTEXTOS ESCOLARES.	4	ANUAL	OPTATIVA
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIOPERSONALES Y COGNITIVAS.	4	ANUAL	OPTATIVA
PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	4	ANUAL	OPTATIVA
LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE COMO ESTRATEGIA DE MEJORA SOCIOEDUCATIVA.	4	ANUAL	OPTATIVA
INTERCULTURA Y GÉNERO.	4	ANUAL	OPTATIVA
INTERCULTURA Y LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.	4	ANUAL	OPTATIVA
INTERCULTURA, POLÍTICA Y GESTIÓN URBANA.	4	ANUAL	OPTATIVA

MATERIA/ASIGNATURA	CRÉD. ECTS	ORG. TEMPORAL	CARÁCTER
INTERCULTURA Y FORMACIÓN PLURILINGÜE.	4	ANUAL	OPTATIVA
INTERCULTURA Y ASPECTOS JURÍDICOS.	4	ANUAL	OPTATIVA
DIÁLOGO DE CIVILIZACIONES Y DIVERSIDAD CULTURAL.	4	ANUAL	OPTATIVA
TRABAJO FIN DE MÁSTER.	16	ANUAL	OBLIGATORIA

2. *Resumen de las materias que constituyen la propuesta en un título de Máster Universitario y su distribución en créditos*

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	16
Optativas	20-28
Prácticas externas (si se incluyen)	0
Trabajo fin de máster	16
TOTAL	52-60

El alumno tiene que hacer 8 créditos de transversales en el perfil investigador.